

Fondos Marinos Estuario del Río Guadiaro (ES6120034)



Gaviota sombría (*Larus fuscus*). Fuente: Estación Biológica de Doñana-CSIC

1. Figuras de protección

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Declarada mediante el Decreto 369/2015, de 4 de agosto. [↗](#)

2. Medidas de conservación

Plan de Gestión de la ZEC Fondos Marinos Estuario del Río Guadiaro (ES6120034)

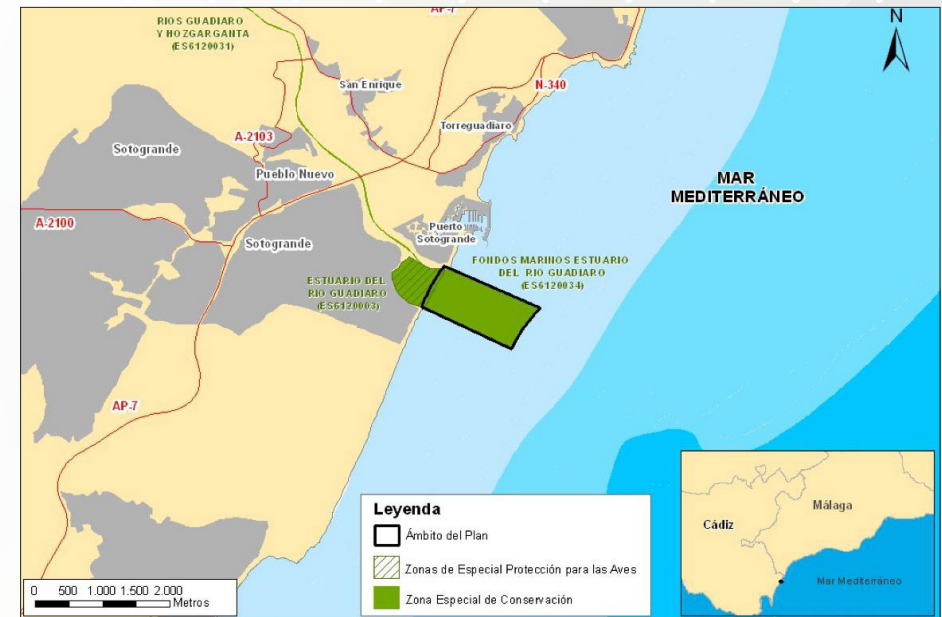
Aprobado por la Orden de 10 de agosto de 2015. [↗](#) [↗](#)

3. Ámbito territorial

Superficie aproximada: 107,43 ha

Términos municipales: se localizan en la costa mediterránea, frente al municipio de San Roque (Cádiz), discurriendo unos 700 m paralelos a la costa y adentrándose una distancia aproximada de 1,5 km hacia el océano.

Localización



VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

4. Valores ambientales

Vegetación y Flora relevante

Este espacio marino presenta un fondo desnudo, sin presencia de ninguna especie de fanerógama marina, ni otras especies de vegetación y/o flora.

Fauna relevante

Este espacio es una zona de reproducción y cría de alevines de la lamprea marina (*Petromyzon marinus*), y es posible encontrar reptiles, como tortuga boba (*Caretta caretta*).

Las aves es el grupo mejor representado, destacando las gaviotas sombría y argétea (*Larus fuscus* y *Larus argentatus*), chorlitejo patinegro (*Charadrius alexandrinus*), chorlitejo chico (*Charadrius dibius*), paiño europeo (*Hydrobates pelagicus*), gaviota picofina (*Larus genei*), gaviota cabecinegra (*Larus melanocephalus*), charrán (*Sterna sandvicensis*) y charrancito (*Sterna albifrons*).

También es una superficie de paso de cetáceos, como delfín listado (*Stenella coeruleoalba*), delfín común (*Delphinus delphis*) y delfín mular (*Tursiops truncatus*), estas dos últimas especies catalogadas como vulnerable en el CAEA.

Hábitat de interés comunitario

Se ha identificado 1 Hábitat de Interés Comunitario (HIC), que no tiene carácter prioritario, «Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda (1110)».

Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- HIC 1110: Bancos de arena cubiertos permanentemente por agua marina, poco profunda (bancales sublitorales)
- Lamprea marina (*Petromyzon marinus*)
- Conectividad ecológica

[Más información sobre el espacio](#)



Tortuga boba (*Caretta caretta*)